



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

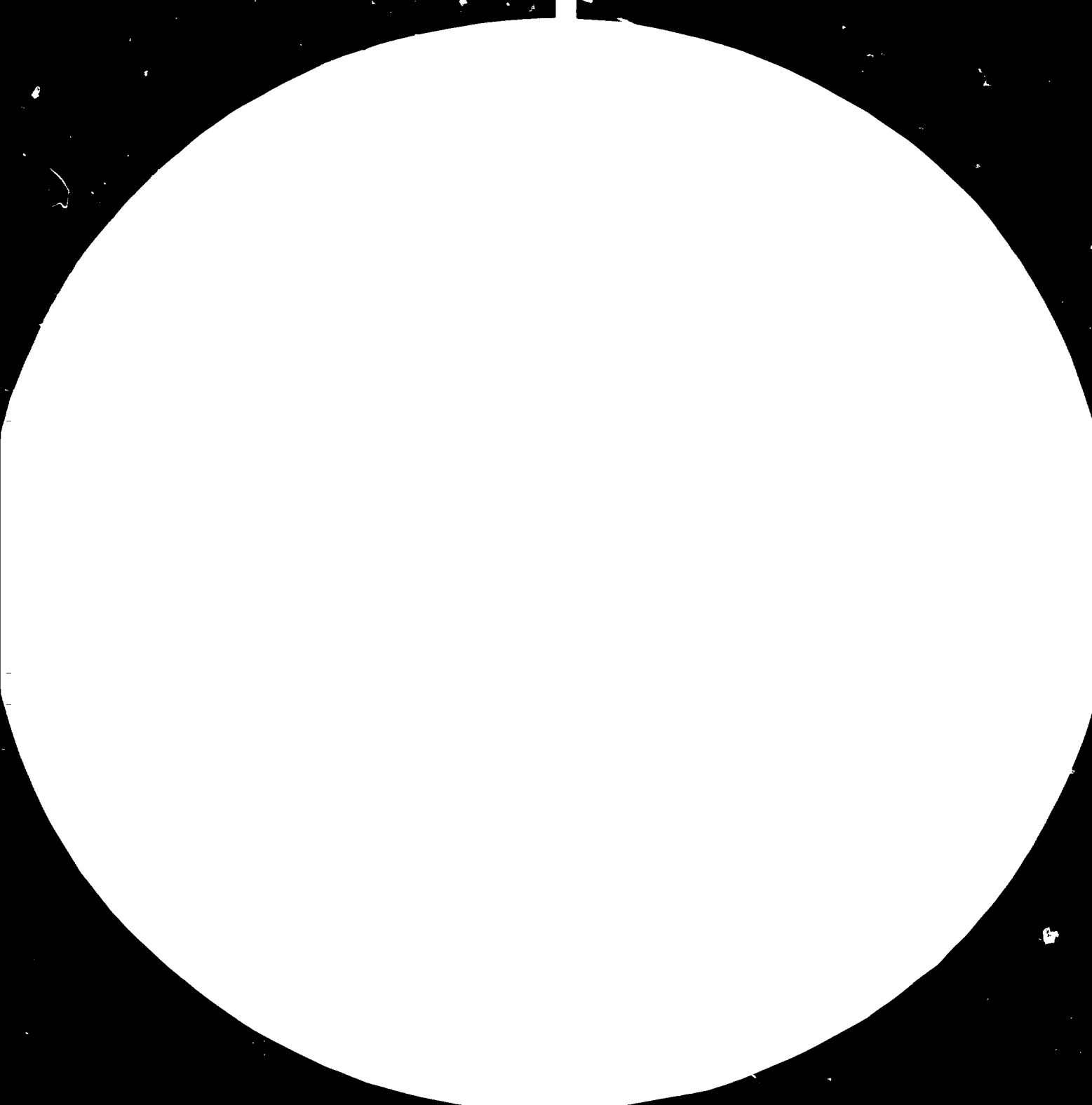
FAIR USE POLICY

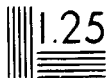
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





2.5

2.2

2.0

1.8



11970

Guatemala. INFORME FINAL .

PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL, FASE III"

(GUA/79/002)

José María de Uribe Zorita

Coordinador Asistencia de ONUDI

Noviembre, 1981.-

INFORME FINAL PROYECTO DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL,
FASE III
(GUA/79/002)

I. INTRODUCCION

1.1 Generalidades sobre el Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial".

1. El Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" es un proyecto de Cooperación Técnica entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, y el Gobierno de Guatemala, financiado, hasta ahora, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

2. El proyecto ha sido concebido, desde su inicio en 1975, como un proyecto integrado en apoyo de la planificación industrial. Por integrado se entiende, en este caso, un proyecto que trata de fortalecer el sistema de planificación no sólo en aspectos de formulación de planes y de control y evaluación de los mismos, sino también en su ejecución y en la realización de los cambios estructurales que esa ejecución exige.

3. El proyecto ha sido concebido, también desde su inicio, como un proyecto de larga duración. Esto es debido a la misma naturaleza de un proyecto integrado de Planificación Industrial dado que:

- a) En un país con desarrollo industrial incipiente la planificación, si es operativa, debe ampliar su campo

y elevar su nivel continuamente, por largo tiempo, antes de adquirir forma permanente.

- b) La realización de las transformaciones institucionales exigidas por el desarrollo industrial en un país con desarrollo incipiente supone prolongadas etapas, y
- c) La planificación industrial en sí misma, necesita de plazos relativamente largos para ver resultados: una sola planta supone más de cuatro años entre la detección de la oportunidad y su puesta en marcha.

4. El proyecto es esencialmente un proyecto de inversiones, de empleo, de productividad; de generación continua y equilibrada de actividad productiva. Pero es filosofía básica en la concepción del proyecto que todo esto exige, la creación de una estructura mental, legal e institucional que permita esa generación continua y equilibrada de actividad productiva y que la creación de una estructura semejante es lo más difícil en un país con desarrollo industrial incipiente.

5. Debido a que la cooperación técnica en aspectos relacionados con transformaciones estructurales ofrece dificultades especiales, el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, han estado

de acuerdo hasta ahora, en que este Proyecto debe contar principalmente con expertos permanentes y que los mismos serán ayudados por consultores de corto plazo cuando así lo requieran aspectos específicos y según lo permitan los recursos disponibles. Es indudable que existe también acuerdo en que a medida que la estructura metal, institucional y legal del país se acomode más a las exigencias del proceso de desarrollo industrial, la asistencia deberá centrarse más en aspectos de los proyectos de inversión, desapareciendo total, o casi totalmente, los expertos permanentes.

6. Debido a que el proyecto en su concepción y en su parte operativa ha funcionado realmente como un proyecto de cooperación técnica con expertos de ONUDI y nacionales del más alto nivel, en el mismo la capacitación no se ha concebido sino excepcionalmente de parte a contraparte, sino más bien de parte y contraparte al grupo de trabajo asignado a esa parte y/o contraparte.

7. La razón apuntada en el numeral anterior para justificar el tipo de capacitación dada dentro del proyecto, es también necesario tenerla en cuenta cuando se trata de evaluar el proyecto, sus actividades y sus resultados. En efecto habiendo el proyecto "funcionado realmente como un proyecto de cooperación técnica con expertos de ONUDI y nacionales del más alto nivel" los logros del proyecto son logros del personal nacional y del

personal internacional implicado en el mismo. En todo caso, en este documento se consideran logros del proyecto aquellos que corresponden a actividades del proyecto en las cuales el personal de ONUDI ha tenido participación significativa.

1.2 Recordatorio sobre la Fase I, Proyecto GUA/73/005

1. Duración y Presupuesto:

El Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" tuvo su primera fase del 1/1/75 al 31/12/77. Su presupuesto ascendió a Q. 522,069.

2. Logros:

Dos años después de terminada esta primera fase pueden considerarse logros principales del Proyecto en la misma:

- a) Haber contribuido al crecimiento y al fortalecimiento del Departamento de Industria y Comercio en la SGCNPE.
- b) Haber dotado al sector de una estrategia de desarrollo para el mediano plazo.
- c) Haber dotado al sector de un Plan de Desarrollo Institucional preciso.
- d) Haber formado un inventario de proyectos viables y haber capitalizado con él el Programa Nacional de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 1979-1982.

- e) Haber dotado al sector de un Plan de Desarrollo Industrial a mediano plazo para el período 1976-1979.
- f) Haber dotado al sector de Planes Operativos Anuales para 1977 y para 1978.
- g) Haber contribuido a la reorganización de CORFINA y a la orientación de esta institución hacia la generación de proyectos.
- h) Haber contribuido a capacitar en técnicas de programación industrial al personal del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.
- i) Haber contribuido a capacitar en técnicas de preparación y evaluación de proyectos al personal del Departamento de Proyectos de CORFINA.

3. Limitaciones

El Proyecto en esta primera fase no pudo:

- a) Preparar a CORFINA para la implementación de proyectos, dado que al final de esta primera fase eran escasas las ideas de proyectos que contaban con estudio de factibilidad.
- b) Implementar una estructura de programación operativa, control y evaluación de programas y proyectos dado que por una parte, existía una resistencia inicial en las

instituciones a que un alto porcentaje de su actividad fuese programada desde fuera y, por otra, existía cierta resistencia lógica a informar a la SGCNPE sobre la marcha de programas que en principio no habían sido total y efectivamente aceptados por la razón anteriormente apuntada o porque exigían transformaciones institucionales difíciles de realizar en el corto plazo sin una alta voluntad de desarrollo.

- c) Implementar una estructura de coordinación interinstitucional para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Industrial en sus diferentes programas y proyectos.
- d) Desligar la planificación operativa de la planificación a mediano plazo manteniendo ésta a nivel de Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y creando en el Ministerio de Economía una Unidad Sectorial de Planificación Industrial que se encargue de la elaboración de los Planes Anuales, de su ejecución, control y evaluación.
- e) Ligar los programas financieros establecidos en el Plan con la política monetaria y presupuestaria del Gobierno.

- f) Hacer del Plan Nacional de Desarrollo Industrial a mediano plazo, que en realidad es un plan del sector público industrial, un Plan Indicativo para el sector privado.
- g) Hacer operativa la estrategia planteada en la investigación de oportunidades de inversión, y a través de ella, en todo el programa de inversiones.
- h) Hacer operativa la estrategia planteada en la conformación de programas específicos, en determinados casos integrados, para el desarrollo de la pequeña industria, de la artesanía, de las exportaciones, de tecnología propia, de normalización y de control de calidad, de descentralización y de instalación de parques industriales.
- i) Crear un sistema de información estadística relativamente veraz y suficientemente ágil que permitiese, por una parte, elaborar los planes a mediano plazo a precios constantes y corrientes posibilitando así el cotejo del desarrollo real de la Economía con las tendencias y metas previstas, y por otra, hiciese posible el tener a tiempo información coyuntural precisa en orden a elaborar los planes operativos y los correspondientes presupuestos como adaptaciones del Plan a mediano plazo a la situación real de la economía.

1.3 Recordatorio sobre la Fase II. Proyecto GUA/77/010

1. Duración y Presupuesto:

El proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial, Fase II" comenzó el 1/1/77, con una etapa preparatoria y terminó el 31/12/79. Su presupuesto ascendió a Q. 332,239.00

2. Logros:

2.1 En la creación de un sistema de información para la planificación:

a) Efectuar todos los trabajos previos necesarios para el suministro de información al Departamento de Industria y Comercio, de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica:

- Por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social sobre empleos y remuneraciones en el sector fabril.
- Por el Centro de Cómputo del Ministerio de Finanzas Públicas sobre ventas en el sector fabril.
- Por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. y el Instituto Nacional de Desarrollo de la Electricidad sobre consumo de energía eléctrica por el sector fabril.
- Por la Superintendencia de Bancos sobre financiamiento al sector industrial.

- Por el Banco de Guatemala sobre comercio exterior de productos manufacturados

- b) Obtener el suministro de información, sobre financiamiento al sector industrial, por la Superintendencia de Bancos.
- c) Contar con metodologías apropiadas en la realización del Censo Artesanal y en la preparación del Directorio Industrial.

2.2 En aspectos de planificación:

- a) Contar con una estrategia de desarrollo industrial a largo plazo, con un plan a mediano plazo, 1979-1982 y con los planes operativos 1979 y 1980, todo integrado y coherente entre sí.
- b) Contar con un sistema de coordinación interinstitucional para la ejecución coordinada, segura y eficiente del Plan Operativo.
- c) Contar con modelos estructurados para la constitución de fondos en fideicomiso en apoyo financiero del Plan.
- d) Efectuar avances significativos en la vinculación planificación-presupuesto, planes institucionales y Plan operativo sectorial y en la creación de un flujo de información sobre la ejecución realizada de los programas

y proyectos contenidos en el Plan, de las instituciones hacia el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.

2.3 En la realización de transformaciones estructurales exigidas por el Plan:

- a) La creación de la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía, USPLAME.
- b) La reorganización de la Corporación Financiera Nacional orientándola más hacia la Promoción y Desarrollo de Proyectos, y dándole la estructura típica de las instituciones de Fomento bien organizadas.
- c) La creación de los Comités de Coordinación Interinstitucional y de otros cauces de vinculación de las instituciones ejecutoras entre sí y con el Plan.

2.4 En la implementación de acciones de preinversión-inversión en CORFINA:

- a) Contar con una metodología apropiada para el desarrollo de estudios preliminares y con 5 estudios realizados conforme a esta metodología.
- b) Contar con informes que aclaran la viabilidad o no viabilidad de 6 proyectos.
- c) Contar con ideas base debidamente estructuradas y justificadas para el establecimiento de un sistema de promoción

de proyectos en CORFINA que redunde en mayor desarrollo económico-social del país.

- d) Contar con ideas base debidamente estructuradas y justificadas para la elaboración de las escrituras constitutivas de sociedades anónimas por CORFINA, que mantengan los proyectos con sus características iniciales de desarrollo.
- e) Contar con modelos para el desarrollo de cooperativas industriales.
- f) Mejorar la fase de ejecución en 8 proyectos industriales.

Al finalizar esta fase del proyecto, CORFINA tenía en ejecución 19 proyectos con un monto de Q143.6 millones; en evaluación 7 proyectos con un monto de Q. 14.8 millones y en preparación 26 Proyectos con un monto de Q. 21.3 millones.

2.5 En la capacitación de Personal:

- a) Contar en la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica con personal capacitado en elaboración de planes operativos y en coordinación y control de los mismos y con un grupo de estadígrafos suficientemente dotados para recopilar la información estadística para la planificación.

- b) Contar en la Corporación Financiera Nacional con personal capacitado (de una mejor forma) en la elaboración de estudios preliminares, elaboración y supervisión de estudios de factibilidad y ejecución de proyectos.

2.6 En otros aspectos:

- a) Contar con lineamientos para establecer una política de recursos humanos para la industria en el país.
- b) Contar con apreciaciones preliminares sobre la posibilidad de establecer una siderurgia en el país.
- c) Contar con un modelo econométrico para el sector fabril.

3. Limitaciones:

3.1 En la creación de un sistema de información para la planificación:

- a) No obstante la superación lograda de dificultades técnicas -principalmente diferencias en el modo de clasificar los establecimientos fabriles- y debido a que ello llevó mucho tiempo, al finalizar esta fase no se había dado el trasvase real de información al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE; del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social sobre remuneraciones y salarios en el sector fabril; del Centro de Cómputo del Ministerio de Finanzas Públicas sobre ventas en el sector fabril; de

la Empresa Eléctrica y del INDE sobre consumo de energía eléctrica por el sector fabril y del Banco de Guatemala sobre comercio exterior de productos manufacturados.

- b) Debido a la razón apuntada en el literal anterior no se pudieron elaborar manuales para el análisis estadístico y económico de la información suministrada.

3.2 En aspectos de planificación:

- a) No se pudo lograr que el Plan a mediano plazo y los planes operativos fuesen indicativos para el sector ni en su concepción ni en su realización.
- b) No se pudo lograr la articulación de los planes sectoriales industriales con los de otros sectores en un plan de desarrollo global.
- c) No se pudo crear bases para una programación de desarrollo industrial a nivel centroamericano.
- d) No se pudo lograr que la Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo, elaborada dentro del Proyecto, actuase en la fase de investigación de oportunidades.
- e) No se pudo lograr la vinculación deseada en los binomios Plan de Desarrollo Sectorial-Presupuesto Sectorial, Plan de Desarrollo Sectorial-Planes de Acción Institucionales, Planes de Acción Institucionales-Presupuestos

institucionales, Presupuesto Sectorial-Presupuestos Institucionales.

3.3 En la realización de las Transformaciones estructurales exigidas por el Plan:

- a) No se pudo instrumentalizar técnicamente la Unidad Sectorial de Programación y Planificación del Ministerio de Economía.
- b) No se pudo instrumentalizar técnicamente a la Corporación Financiera Nacional en la nueva organización de la misma.

3.4 En la implementación de acciones de Preinversión-Inversión en CORFINA:

- a) No se pudo imprimir al proceso preinversión-inversión la velocidad prevista en el Plan.
- b) No se pudo lograr que en el proceso preinversión-inversión los proyectos mantuviesen las características socio-económicas de desarrollo que a juicio de la SGCNPE le eran esenciales.
- c) No se logró mejorar el sistema de promoción de proyectos de CORFINA, ni introducir determinadas cláusulas en las escrituras de constitución de las sociedades promovidas por CORFINA, ni entrar al desarrollo de cooperativas industriales.

3.5 En capacitación:

- a) No se pudo especializar el personal de la USPLAME en programación operativa, coordinación y control institucional.

3.6 En otros aspectos:

- a) No se pudo dar operatividad a un programa de formación de recursos humanos para el sector industrial vinculado totalmente con los planes a largo y mediano plazo del sector industrial.
- b) No se pudo ampliar y aplicar el modelo econométrico elaborado.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL, FASE III" (GUA/79/002).

La Fase III del Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" tuvo como objetivo, global y último, asegurar los logros alcanzados en las Fase I y II de este proyecto y ampliarlos con la obtención de aquellos otros contemplados inicialmente como resultados del proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" y que no fueron conseguidos en las Fases anteriores. La Fase III fue concebida por tanto como la Fase final del mencionado Proyecto.

Desde este punto de vista, se pretendía:

1. Consolidar y perfeccionar en el Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, el sistema creado de información sobre el sector industrial y en servicio primario de las funciones de este Departamento. Esto incluía:

- a) Consolidar y perfeccionar la transmisión rápida, continua y permanente de información estadística sobre el sector industrial de las entidades que cuentan con esta información en forma parcial hacia la unidad de estadísticas del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.
- b) Sistematizar el aprovechamiento con fines de planificación de la información recabada permanentemente sobre el sector fabril por la Dirección General de Estadística a través de los censos y de las encuestas trimestrales, y

- c) Efectuar el aprovechamiento con fines de planificación de la información recabada sobre el sector artesanal por la Dirección General de Estadística a través del censo artesanal 1977.

2. Consolidar y perfeccionar el sistema de planificación central y periférico del sector público industrial en aspectos de formulación de planes y presupuestos y de coordinación, control y evaluación de la ejecución de los mismos. Esto incluía:

- a) Consolidar y perfeccionar la planificación a mediano plazo en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE elaborando simultáneamente el Pln a Mediano Plazo 1983-1986.
- b) Establecer la planificación operativa en la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía y los sistemas de coordinación control y evaluación del Plan, elaborando simultáneamente los planes operativos, y, posteriormente a ésto y dependiendo de elb.
- c) Fortalecer la planificación institucional de las entidades dependientes del Ministerio de Economía y vinculadas con la planificación sectorial.

3. Consolidar y agilizar el proceso de preinversión e inversión en la Corporación Financiera Nacional. Esto incluía:

- a) Consolidar los aspectos organizativos del proceso de preinversión e inversión en CORFINA
- b) Consolidar y perfeccionar los aspectos técnicos del proceso de preinversión e inversión en CORFINA, y
- c) Poner una velocidad determinada a este proceso acorde con las metas impuestas al mismo en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982, logrando al mismo tiempo estas metas en oportunidades de inversión detectadas, estudios de factibilidad realizadas y proyectos implementados.

4. Efectuar una mayor capacitación del personal del sector público responsabilizado en la formulación de planes, en la coordinación, control y evaluación de la ejecución de los mismos y en la obtención de las metas fijadas a las diferentes etapas del proceso de preinversión e inversión.

Adicionalmente se pretendía:

5. Contribuir a la creación de un sistema fluido de organización de sociedades cooperativas para desarrollar proyectos seleccionados de agroindustrias.

6. Contribuir a la ejecución del programa de parques industriales, y

7. Apoyar al Departamento de Turismo en su desarrollo.

Los anteriores objetivos fueron de hecho modificados a lo largo del Proyecto dado que: 1) la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía necesitó de cierto tiempo para conformarse adecuadamente, lo que no permitió la realización de las actividades previstas en relación con los objetivos reseñados en los literales (b) y (c) del numeral (2); 2) la Corporación Financiera Nacional encontró dificultades, de hecho insuperables, para crear un sistema fluído de organización de sociedades cooperativas y 3) no se pidió la colaboración del proyecto en la implementación del programa de parques industriales debido a que para ello se contó con capacidad nacional suficiente.

Estas consideraciones permiten pensar que las principales limitaciones en el logro de ciertos objetivos de que se habla en el Capítulo IV de este informe en realidad podrían omitirse dado que dichos objetivos de hecho no existieron. Por otra parte permiten también pensar que el logro de resultados superiores a los previstos en relación con otros objetivos, fue debido, en gran parte, a las posibilidades de trabajo creadas por las mencionadas limitaciones.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL, FASE III (GUA/79/002).

1. Actividades en relación con la creación en el Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, SGCNPE, de un sistema de información sobre el sector industrial y en servicio primario de las funciones de este Departamento.

1.1 Asistencia a la SGCNPE en la creación de un flujo continuo y permanente de información estadística sobre el sector industrial de las entidades que cuentan con esta información en forma parcial (Super-intendencia de Bancos, Banco de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., Instituto Nacional de Electrificación y Dirección General de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas Públicas) hacia la Unidad de Estadísticas del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.

La asistencia se materializó en: 1) la elaboración de metodologías apropiadas para el procesamiento de la información pertinente en el Instituto Guatemalteco sobre ocupación y remuneraciones en el sector fabril; en la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. y en el Instituto Nacional de Electrificación sobre consumo de energía eléctrica en el sector fabril; en la

Dirección de Rentas Internas del Ministerio de Economía sobre ventas de productos manufacturados a nivel fabril; en el Banco de Guatemala sobre importaciones y exportaciones de productos industriales; y en la Superintendencia de Bancos sobre financiamiento al sector industrial; 2) en la gestión conducente a la aceptación por las mencionadas instituciones de las metodologías establecidas y al suministro de la información en la forma requerida; 3) en la capacitación del personal implicado en estas tareas y 4) en la realización, frecuentemente, del análisis y presentación de la información de conformidad con las metodologías establecidas.

1.2 Asistencia a la SGCNPE en el procesamiento para fines de planificación de la información sobre el sector fabril obtenida en forma continua por la Dirección General de Estadística a través de las encuestas trimestrales.

El trabajo principal consistió: 1) en el establecimiento de metodologías y procedimientos adecuados para la expansión de la información muestral lograda sobre valores de producción y de ventas de productos elaborados, sobre horas-hombre trabajadas por los obreros en tiempo ordinario, total de personas ocupadas, obreros ocupados, remuneraciones totales pagadas y salarios pagados a los obreros; 2) la capacitación del personal en el uso de

estas metodologías y procedimientos; y 3) la aplicación de las metodologías y procedimientos recomendados al logro de los valores correspondientes a cada trimestre de los años 1977, 1978 y 1979 por rama de actividad y variable.

1.3 Asistencia a la SGCNPE en relación con la obtención y aprovechamiento para fines de planificación de la información sobre el Sector Artesanal obtenida por la Dirección General de Estadística a través del censo artesanal.

Las actividades efectuadas estuvieron relacionadas con:

- 1) la preparación de programas para el suministro de información por la computadora sobre número de talleres artesanales existentes en 1977 clasificados por departamento y niveles de ingreso, por departamento y financiamiento recibido, por departamento y tipo de organización productiva al que están asociados, por departamento y tipo de tenencia del local, por departamento y modo de efectuar la distribución del producto y por departamento, tipo y valor de los equipos empleados; 2) la elaboración de metodologías y procedimientos para dar consistencia a la información recabada; y, 3) la aplicación de la metodología a la obtención de información final relativamente coherente.

No se pudieron efectuar, por causas ajenas al Proyecto, otras actividades programadas en orden a totalizar el aprovechamiento de la información censal sobre artesanías.

2. Actividades desarrolladas en relación con la consolidación y perfeccionamiento del sistema de planificación industrial.

2.1 Asistencia a la SGCNPE en orden a consolidar y perfeccionar la planificación operativa anual y la coordinación, control y evaluación de la implementación de la misma.

Al terminar la Fase II del Proyecto de Desarrollo y Promoción Industrial, en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE, había entrenamiento suficiente en la elaboración de Planes Operativos, coordinación, control y evaluación de la ejecución de los mismos. Consecuentemente la asistencia del Proyecto en estos aspectos se limitó a sugerir mejoras: 1) en la confección de los planes operativos 1981 y 1982; 2) en la evaluación de la ejecución del Plan Operativo 1980; y 3) en el financiamiento presupuestario del Plan Operativo 1981. Por otra parte, se trabajó en el perfeccionamiento del Plan a Mediano Plazo 1979-1982 adicionándole elementos que suponían cambios sustantivos en los programas de "Fomento a la Pequeña Industria", "Desarrollo Artesanal y "Capacitación y Adiestramiento para el Sector Industrial".

2.2 Asistencia a la SGCNPE en orden a mejorar la planificación a mediano plazo para el período 1983-1986.

La asistencia aquí descrita tuvo en algunos casos carácter puntual, tratando de afrontar anticipadamente problemas que

se habrían presentado en anteriores planes a mediano plazo, y en otros casos produjo documentos substantivos que darían su mejor contenido al Plan 1983-1986, del cual se habla en el numeral siguiente. De carácter puntual puede calificarse: 1) la preparación de varios documentos en orden a articular la investigación de oportunidades de nuevos proyectos industriales con la estrategia vigente de desarrollo industrial a largo plazo conformada dentro del proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial, Fase II" (los documentos fijan directrices a la investigación de oportunidades de inversión en general y a la investigación de oportunidades de inversión específica en los sectores de bienes de consumo de mayor necesidad, de insumos y bienes de capital para la agricultura, de productos metal-mecánicos, de insumos y de bienes de capital para la construcción y, a nivel departamental, en relación con el sector de bienes esenciales de consumo final; 2) la elaboración y propuesta de modelos sencillos de desarrollo a nivel departamental y/o regional de las industrias de productos de leche, de carne de cerdo y de carne de pollo, con los cuales se pretendió hacer una aplicación práctica de la estrategia en el desarrollo de la rama de alimentos; 3) la elaboración y propuesta de una posible clasificación programática para el sector industria y comercio que permita una mejor integración de planes y presupuestos dentro del sector industrial; 4) la elaboración y presentación

de comentarios a documentos presentados por el Departamento de Desarrollo Regional en los cuales se delinearon las bases para efectuar la planificación industrial en forma regionalizada; 5) la evaluación del impacto que en el desarrollo de cada uno de los Departamentos tendría la ejecución de los proyectos industriales previstos para el mismo; y, 6) la elaboración de marcos de investigación que permitiesen elaborar programas de desarrollo a largo plazo para la agroindustria, la industria química, la industria metal-mecánica, la industria de minerales no metálicos y la artesanía. Estos trabajos tendieron a dar al nuevo Plan a Mediano Plazo una mayor vinculación con el presupuesto, una estructuración regionalizada y una visión física del futuro industrial posible del país en el largo plazo, aspectos todos que habrían sido problemas no abordados en planes anteriores y que limitaron su operatividad.

En orden a mejorar la planificación a mediano plazo 1983-1986 se elaboraron, dentro del proyecto, tres documentos de la máxima trascendencia. En los mismos se plantea el desarrollo posible de la agroindustria, de la industria química básica y de la industria de minerales no metálicos al año 2000 y junto con el

documento resultante del Proyecto SI/GUA/80/801, de Bienes de Capital, aportan los elementos básicos para el Plan Industrial 1983-1986 y para el Desarrollo Industrial del país. El tercer documento, referente a la industrialización de minerales no metálicos, careció de la profundidad y orientación que se esperaba del mismo. A la fecha no ha sido aceptado por el Gobierno.

2.3 Asistencia a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1983-1986.

La asistencia se ha materializado en la elaboración de cuatro documentos: Plan Nacional de Desarrollo Artesanal 1983-86 (Propuesta final), Plan Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria 1983-1986 (Propuesta final), Plan Nacional de Desarrollo de la Mediana y Gran Industria 1983-1986 (Propuesta final) y Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1983-1986 (Propuesta final), siendo este último en gran parte integración y compendio de los tres anteriores .

Los planes elaborados en su contenido responden a la estrategia vigente de desarrollo industrial a largo plazo y, en cierto modo, pueden considerarse como partes de un plan también a largo plazo (1983-2000) dado que todos han sido preparados con

una visión concreta, física de desarrollo al año 2000, aunque sólo parte de esta visión esté materializada en documentos (artesania, agroindustria, química básica y bienes de capital). En su estructura formal presentan una gran facilidad para la articulación Plan-presupuesto y Plan sectorial-Planes Institucionales. Por otra parte, la división de los planes en programas, subprogramas, proyectos y subproyectos y de todos en objetivos, actividades, unidad ejecutora, tiempo, control, metas, costo y financiamiento facilita el análisis de factibilidad y la evaluación a nivel de proyecto, subprograma y programa, y el control y evaluación de la ejecución de los mismos. Desde otro punto de vista, la conformación actual del Plan Industrial facilitará al Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica elaborar, sólo con sus funcionarios y sin asistencia externa, futuros planes a mediano plazo.

3. Actividades en apoyo a la implementación del Programa de Desarrollo de Proyectos de inversión del Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1983.

3.1 Asistencia a la Corporación Financiera Nacional para mejorar el proceso preinversión-inversión en aspectos administrativos.

Uno de los principales logros del Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial, Fase II" (GUA/77/010), fue la reestructuración adoptada por CORFINA a fines de 1979. En junio de 1980 se procedió, ya en el marco de este proyecto, a efectuar un análisis exhaustivo del funcionamiento del nuevo esquema, en cuanto a las funciones asignadas a cada unidad y a los procedimientos empleados en toda la División de Proyectos. El documento resultante está concebido como documento base para la realización de ajustes entre Departamentos y unidades, dentro de la División de Proyectos y para la elaboración de un Manual de Funciones y Procedimientos para esta misma División, a ser preparado por técnicos de la Corporación o por personal contratado por la misma.

Simultáneamente y como consecuencia del análisis mencionado, se efectuó el diseño a nivel casi último de una consultora de ingeniería a formar por CORFINA y que habrá de responsabilizarse en la preparación de los diseños finales y en la entrega "llave en mano" de los proyectos promovidos por la Corporación. Adicionalmente, y en relación con esta consultora, se prepararon dos documentos: una propuesta de solicitud de asistencia técnica al Fondo Interino para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología y una propuesta de Conformación de la Sociedad Anónima dueña de la consultora. Además se formularon juicios de valor sobre la consultora en relación principalmente con la incidencia que esta entidad

podría tener en el país en el desarrollo de la consultoría de ingeniería y en el desarrollo de la industria de bienes de capital, y sobre la factibilidad de la misma.

3.2 Asistencia a la Corporación Financiera Nacional para mejorar el proceso preinversión-inversión en aspectos técnicos.

El proyecto trabajó en: 1) la elaboración y propuesta de una metodología que proporcionase un filtro rápido y eficiente que permitiese seleccionar y priorizar el elevado número de ideas o posibles proyectos que en forma continua y de diversas fuentes capta o recibe la sección de investigación de oportunidades de inversión del Departamento de Preparación de Proyectos de CORFINA; 2) en el diseño de formatos estandarizados para la preparación de perfiles de proyectos a diverso nivel de avance: idea definida, estudio preliminar, estudios funcionales y estudios de factibilidad técnico-económica; 3) en la elaboración y propuesta de términos de referencia y de una metodología completa para la realización interna de estudios preliminares equivalentes a la prefactibilidad; 4) en el desarrollo y propuesta de una metodología apropiada para la elaboración y administración de proyectos dentro del Departamento de Ejecución de Proyectos; y 5) en la elaboración y propuesta de una metodología que permite llevar un control permanente de desembolsos y grado de avance de los

proyectos en ejecución, y prever necesidades de recursos de los mismos, lo que es ventajoso tanto para el Departamento de Ejecución como para la programación interna de recursos de la Corporación.

3.3 Asistencia a CORFINA en la implementación de acciones de preinversión e inversión.

El trabajo en los aspectos comprendidos en este numeral tuvo carácter permanente. El proyecto participó directamente: 1) en la elaboración de los perfiles de 12 oportunidades de inversión con inversiones estimadas en Q. 18.8 millones^{1/}; 2) en la elaboración de estudios preliminares o de factibilidad sobre 4 proyectos con una inversión estimada en Q. 5.8 millones^{2/}; 3) en aspectos relacionados, previa o posteriormente, con la contrata-

-
- 1/ Planta de Leche Evaporada, Planta para la obtención de Aceites Esenciales, Planta para la obtención de Aceite de Cardamomo, Producción de ácido Cítrico a partir de Limón, Planta Productora de Alimentos Extruídos, Producción de Lana Mineral a partir de Roca Volcánica, Ladrillos Refractarios, Explotación de Plomo a nivel semi-industrial, Planta Productora de Acido Cítrico a partir de Melaza de Caña, Planta Industrial para Preparación y Envasado de Productos Farmacéuticos, Planta Procesadora de Basuras Urbanas y Fabricación de Ropa de Trabajo.
- 2/ Deshidratadora de Huevos, Productora de Aceite Esencial de Cardamomo, Planta Industrial para la obtención de Aceites Esenciales y Planta Productora de Acido Cítrico a partir de Melaza de Caña.

ción de los 9 estudios de factibilidad de 9 proyectos^{1/} y con la actualización del proyecto "Envase de Frutas Tropicales", Proyectos que suponen inversiones estimadas en Q. 27.4 millones; 4) en aspectos de evaluación global y/o puntual de 5 proyectos^{2/}; 5) en aspectos puntuales de la promoción del Complejo Apícola Integrado, la Planta de Envase de Frutas Tropicales, la Planta Pasteurizadora de Leche y Subproductos en el Area Rural de Zacapa y el Complejo Metal-mecánico, Proyectos que totalizan inversiones estimadas de Q.13.0 millones y 6) en la ejecución de 11 proyectos con una inversión estimada en Q. 32.5 millones^{3/} (ver detalle en Cuadro No. 1), de los cuales dos están en operación, 4 en fase de pruebas y 4 más en fase de instalación.

-
- 1/ Industrialización del Frijol Soya, Matadero Frigorífico y Embutidos de Cerdo, Rastro Integrado a un Complejo Industrial, Complejo Apícola Integrado, Industrialización del Cacao, Alimentos Proteicos y Energéticos, Complejo Industrial Metal-Mecánico, Fabricación de Motores Eléctricos y Fabricación de Moldes y Troqueles.
 - 2/ Procesamiento de Manzana, Elaboración de Frutas Glaceadas, Industrialización del Ajo, Planta Pasteurizadora de Leche y Subproductos en el Area Rural de Zacapa y Planta Productora de Vegetales Enlatados y Jaleas.
 - 3/ Procesamiento de Manzana, Industrialización de la Papa, Industrialización del Tomate, Congelamiento de Verduras y Fresas, Elaboración de Conservas Encurtidas, Fabricación de Cal Hidratada, Planta Productora de Aceite de Higuierillo, Procesamiento de Mármol, Pasteurizadora de Leche, Frutas Tropicales, e Industrialización del Ajo.

Cuadro No. 1

G U A / 7 9 / 0 0 2

PROYECTOS EJECUTADOS O EN FASE DE EJECUCION EN CORFINA EN
LOS QUE HA PARTICIPADO EL PROYECTO"PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL, FASE III"

<u>PROYECTO</u>	<u>STATUS</u>	<u>INICIO DE OPERACION</u>		<u>CAPACIDAD</u>	<u>INVERSION FIJA</u> (Q)	<u>INVERSION TOTAL</u> (Q)	<u>OCUPACION</u>
1. Industrialización del Tomate	En operación	Diciembre	1980	7 TM/hora	2,036,000	4,330,000	139
2. Fabricación de Ruedas Abrasivas **	En operación	Marzo	1981	200,000 unidades/año	1,313,000	1,725,000	38
3. Elaboración de Conservas Encurtidas	Instalación concluída	Diciembre	1981	1250 TM producto/año	465,000	1,404,000	25
4. Industrialización de la papa	Instalación concluída	Diciembre	1981	2.7 TM papa/hora	2,051,000	3,451,000	37
5. Producción de Arena y Grava **	Instalación concluída	Enero	1982	100 m ³ /hora	2,087,000	2,219,000	35
6. Grifería y Llaves de Paso **	Instalación concluída	Marzo	1982	285,000 unidades/año	2,640,000	3,000,000	82
7. Procesamiento de Mármol	En instalación	Julio	1982	28000 m ² planta/año	904,000	1,091,000	35
8. Procesamiento de Manzana	En instalación	Octubre	1982	500 Kg/hora	1,130,000	1,800,000	48
9. Fabricación de Cal Hidratada	En instalación	Diciembre	1982	220 TM cal/día	3,551,000	3,577,000	45
0. Aceite de Higuierillo	En instalación	Diciembre	1982	100 TM semilla/día	5,500,000	9,000,000	40
1. Bisagras y Herrajes **	Decisión de invertir	-	1983	*	1,588,000	2,428,000	120
2. Tableros Aglomerados **	Decisión de invertir	-	1983	25,000 m ³ /año	7,739,000	10,739,000	47
3. Pasteurizadora de Leche	Decisión de invertir	Febrero	1983	10,000 lts/8 hrs.	801,000	1,169,000	18
4. Frutas Tropicales (piña)	Decisión de invertir	-	1983	10 TM/hora	1,698,000	3,215,000	55
5. Industrialización del Ajo	Decisión de invertir	-	1983	5 TM/día	660,000	1,400,000	96
6. Congelamiento de Verduras y Fresas	Decisión de invertir	-	1983	1 TM/hora	1,368,000	2,068,000	37
T O T A L E S					35,531,000	52,616,000	897

* 300,000 cerraduras y 1,000,000 pares bisagras/año

* Proyectos desarrollados con el apoyo de ONUDI en la Fase II del Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial".

4. Actividades en relación con la capacitación de personal para el sector industrial.

Las actividades efectuadas de capacitación han estado relacionadas con la adopción y puesta en práctica de metodologías y procedimientos en las actividades realizadas y con la comprensión de documentos de mayor trascendencia en orden a su implementación posterior. Se efectuó otro tipo de capacitación a través de las visitas a Costa Rica, Colombia, Argentina y Honduras para conocer las acciones desarrolladas por estos países en promoción de artesanías (Costa Rica) y desarrollo de Pequeña Industria (Argentina y Honduras). Cada viaje duró una semana. A Honduras fue una persona, a Costa Rica otra, a Colombia otra y a Argentina dos. En este último caso el Gobierno Argentino costó el viaje.

5. Actividades de colaboración con el sector turismo.

Dentro de este sector se trabajó en la elaboración de los Planes Operativos 1981 y 1982 y en la recolección y procesamiento de información estadística para la elaboración del Plan.

6. Otras Actividades.

Elaboración de diferentes informes y documentos: Informe Final del Proyecto GUA/77/010, Documento de Proyecto GUA/79/002,

Documento de Proyecto "Apoyo al Desarrollo Agroindustrial" para
el período 1982-1983.

IV. LOGROS Y LIMITACIONES

1. Logros y limitaciones en relación con la creación en el Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de un sistema de información sobre el sector industrial y en servicio primario de las funciones de este Departamento.

1.1 En relación con: a) la creación de un flujo continuo y permanente de información estadística sobre el sector industrial de las entidades que cuentan con esta información en forma parcial (Superintendencia de Bancos; Banco de Guatemala; Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A; Instituto Nacional de Electrificación; y Dirección de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas Públicas) hacia la unidad de estadísticas del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE; y b) el aprovechamiento de esta información para depurar y complementar la información que esta Unidad recibe de la Dirección General de Estadística.

A) Logros:

Se consiguió:

a) Estructurar un sistema para el suministro de información sobre ventas del sector fabril por la Dirección de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente en el Ministerio de finanzas Públicas y con personal de este Minis-

terio se están elaborando los programas para la obtención computarizada de la información y su remisión continua a la SGCNPE según la metodología establecida dentro del Proyecto GUA/79/002 y utilizando los listados de empresas elaboradas para dicha dirección dentro de este proyecto y del GUA/77/010.

b) El suministro de información continua sobre empleo y remuneraciones en el sector fabril por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; sobre consumo de energía eléctrica por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. y por el Instituto Nacional de Electrificación; sobre exportaciones e importaciones de productos manufacturados por el Banco de Guatemala y sobre financiamiento industrial por la Superintendencia de Bancos.

c) Dotar a la Unidad de Estadísticas mencionada con metodologías apropiadas para mejorar la confiabilidad de la información estadística recibida y para el procesamiento de la misma, y aplicar estas metodologías, con resultados satisfactorios, en la información sobre exportaciones e importaciones de productos manufacturados, financiamiento industrial y consumo de energía eléctrica.

B) Limitaciones:

No se logró:

a) El suministro continuo de información sobre ventas del sector fabril por la Dirección de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas Públicas.

b) La depuración suficiente de las cifras sobre empleo y remuneraciones suministradas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

c) La utilización de la información recabada en la depuración y complementación de la información proveniente de la Dirección General de Estadística.

Como causas principales de estas limitaciones deben citarse: 1) la continua demanda durante el año 1981 de información para programación global que llevó a la unidad a abandonar de hecho casi totalmente las tareas referentes a la creación del sistema de información sobre el sector industrial dentro del Departamento de Industria y Comercio y 2) la falta de demanda de la información, que proporcionaría el sistema, por parte de los técnicos y economistas del mencionado Departamento debido, principalmente, a que este Departamento no pudo: a) abandonar sus responsabilidades en la planificación operativa (lo que sucederá en cuanto traspase esta función a la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía) ni b) orientarse hacia la

planificación total del sector industrial y a la recomendación de las acciones que de ella se derivan.

1.2 En relación con el procesamiento para fines de planificación de la información sobre el sector fabril obtenida en forma continua por la Dirección General de Estadística a través de las Encuestas Trimestrales.

A) Logros:

Se consiguió:

a) Dotar a la Unidad de Estadísticas del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE de metodologías apropiadas para la expansión por ramas de los resultados de la encuesta en cuanto a las principales variables e instruir en la aplicación de las mismas al personal de la unidad.

b) Efectuar la expansión por ramas de los resultados de las encuestas trimestrales de 1977, 1978 y 1979 contando así con series para las principales variables.

B) Limitaciones:

No se logró:

a) La expansión de la muestra para el año 1980, lo que hubiese permitido contar con cifras más cercanas.

b) El enriquecimiento y la depuración de las series formadas con la información recabada en fuentes de información parcial más confiables.

c) La utilización de la información así lograda en el diagnóstico y evaluación del sector fabril a efectos de planificación del sector y de las acciones que de ella se derivan.

La limitación (a) fue debida al retraso de la Dirección General de Estadística en la recolección, procesamiento y suministro de la información base. La limitación (b) se debió al retraso del proyecto en recabar la información de fuentes de información parcial debido a las razones apuntadas en el numeral 1.1 de este Capítulo. En la limitación (c) influyeron las limitaciones a) y b) anteriormente mencionadas y sobre todo, el que durante el año no se dieron las condiciones requeridas para que el Departamento se orientase hacia sus funciones prioritarias de planificación al más alto nivel.

1.3 En relación con la obtención y aprovechamiento para fines de planificación de la información sobre el sector artesanal obtenida por la Dirección General de Estadística a través del censo artesanal.

A) Logros:

Se consiguió:

a) El procesamiento y suministro de información sobre número de talleres, equipos, obtención de materia prima, sistemas de comercialización, integración en organizaciones, y crédito.

Todo a nivel departamental.

b) La utilización de la información obtenida en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Industrial Parte III. Desarrollo Artesanal.

B) Limitaciones:

No se logró:

a) El procesamiento y suministro de otras informaciones valiosísimas, sobre el sector artesanal, contenidas en el censo.

Esta limitación fue debida principalmente a dificultades, de carácter permanente, existentes en la Dirección General de Estadística y que de hecho han retrasado las actividades del Proyecto en esa entidad. También fue debida a dificultades surgidas a última hora en la contratación por segunda vez del consultor que iba a elaborar los programas.

1.4 En relación con el suministro de información rápida y continua por las unidades ejecutoras del Plan, sobre la ejecución efectuada por ellas del mismo.

A) Logros:

Se consiguió:

a) Dotar a la Unidad de Estadística del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE con una metodología apropiada para el suministro y análisis de esta información.

B) Limitaciones:

No se logró:

a) El suministro de información y consiguientemente la utilización de la metodología diseñada.

La limitación está superada, en principio, en estos momentos en que la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía entra a la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Sector y al seguimiento y evaluación de su ejecución.

Resumen:

Tres circunstancias afectaron negativamente al Proyecto GUA/79/002 en el logro pleno de sus actividades en cuanto a la creación de un sistema de estadísticas industriales para la planificación en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.

a) La fuerte demanda de información que la unidad de estadísticas tuvo en servicio de la programación global.

b) Ciertas dificultades técnicas y administrativas en la obtención de resultados, en la Dirección General de Estadística, de encuestas y censos industriales, que no se pudieron superar, y,

c) La entrada en funcionamiento pleno de la USPLAME en fecha posterior a la prevista en el documento de proyecto.

Es casi seguro que ninguna de ellas ha limitado los logros previstos del Proyecto. En realidad 1) se han elaborado metodologías, 2) se ha capacitado personal, 3) se ha efectuado la mayor parte de los trabajos y 4) queda en la Unidad un núcleo de personas interesadas en la ejecución de lo restante. En atención a to do ésto, es necesario pensar que una parte de los logros del proyecto se darán, pero post-proyecto.

2. Logros y limitaciones en relación con la consolidación y perfeccionamiento del sistema de Planificación Industrial.

2.1 En aspectos fundamentales a esta consolidación y perfeccionamiento.

A) Logros:

Se consiguió:

a) Dotar al Área de Sectores Productivos de un Plan a largo plazo para el Desarrollo de Complejos Agroindustriales. El Plan estructurado inicialmente al año 2000 y posteriormente al año 1982 supone la realización, en 10 años, de inversiones industriales fijas por un valor aproximado de Q. 200.0 millones a precios de 1980. Los efectos directos e indirectos del Plan en todas las variables y sectores han determinado que el Gobierno haya dado la máxima prioridad a la implementación del Plan diseñado.

b) Dotar al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE de un Plan a Largo Plazo para el Desarrollo de la Industria Química Básica. El Plan ha sido también estructurado al año 2000. Supone la realización de inversiones fijas con un valor aproximado de Q. 1,159 millones, a precios de 1981.

c) En adición a lo anterior debe señalarse que el Proyecto SI/GUA/80 /801, gestionado por el Proyecto "Desarrollo y

Promoción Industrial; en su fase II, ha dotado al mencionado Departamento con perfiles de 17 oportunidades de inversión en la rama de bienes de capital las que suponen inversiones con un valor aproximado de Q. 12.3 millones, a precios de 1981. Además, con ayuda del experto principal de este Proyecto y utilizando la información recabada en el mismo se ha dado un nuevo paso hacia el establecimiento de una acería en el país delineando a nivel primario las características de la misma y posibilitando así la realización futura de los estudios de factibilidad. La acería utilizaría como materia prima arrabio importado.

d) Dotar al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE con planes de desarrollo de la artesanía, de la pequeña industria y de la mediana y grande estructurados en programas, subprogramas, proyectos y subproyectos que permiten el análisis de factibilidad y la evaluación total y parcial de los mismos, su articulación con el presupuesto y el control y evaluación relativamente fácil de su ejecución, y que, además, elaborados bajo una visión de largo plazo, se espera faciliten al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE la elaboración por sí mismo de los próximos planes de desarrollo industrial a mediano plazo.

e) Dotar al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE de una estrategia para el Desarrollo Industrial a mediano plazo acomodada a la estrategia de desarrollo industrial a largo plazo vigente para el sector.

B) Limitaciones:

No se consiguió:

a) Dotar al Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE de un Plan de Desarrollo de la Industria de Minerales no Metálicos, como se había previsto.

b) Elaborar los Planes Operativos 1980 y 1981 y los correspondientes presupuestos en la Unidad Sectorial de Planificación y Programación del Ministerio de Economía, USPLAME.

c) Elaborar los Planes de Acción y los correspondientes presupuestos de las entidades ejecutoras del Plan Operativo en las Unidades de Programación de éstas y de acuerdo con el Plan y Presupuestos elaborado por la USPLAME.

d) Establecer en la USPLAME un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación permanente de la ejecución del Plan Operativo y en las entidades ejecutoras un sistema de información que posibilite la implementación del sistema establecido.

La primera limitación se debió básicamente a la falta de respuesta del Experto contratado a los términos de referencia de su contrato, con la profundidad y orientación que los mismos exigían. Las demás limitaciones estuvieron motivadas en la no entrada en funcionamiento de la USPLAME en sus responsabilidades prioritarias.

2.2 En otros aspectos:

A) Logros:

Se consiguió:

- a) Institucionalización completa de la planificación y programación operativa en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.
- b) Elaboración de bases para la coordinación Plan-Presupuesto mediante una nueva clasificación programática.
- c) Elaboración de bases para regionalizar y/o departamentalizar el Plan de Desarrollo Industrial.
- d) Desarrollo de metas numéricas a largo plazo que permitan programar y evaluar resultados en el mediano plazo.

Resumen:

Un factor que afectó fuerte y negativamente al proyecto en el logro pleno "durante su existencia", de objetivos que siempre

se consideraron vitales en relación con la consolidación y perfeccionamiento de los sistemas de planificación, fue la entrada en funcionamiento pleno de la USPLAME en fecha posterior a la prevista en el documento de proyecto. Se dice "durante su existencia" porque es razonable estimar que los mismos se conseguirán el año próximo cuando el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE efectúe junto con el traspaso a la USPLAME de responsabilidades en la planificación operativa, el traspaso de las experiencias adquiridas por el mismo, hasta ahora, en todo lo que se refiere a este tipo de planificación.

3. En el perfeccionamiento del proceso de preinversión--
inversión en la Corporación Financiera Nacional en
aspectos administrativos y técnicos

A) Logros:

Se consiguió:

a) Dotar a la institución con un estudio-base para la mejor integración de los procesos de elaboración, evaluación promoción y ejecución de proyectos dentro de la División de Proyectos de esta entidad, en el cual se definen las funciones y procedimientos de cada Departamento.

b) Dotar a la institución con un estudio-base para la estructuración de sistemas de elaboración y administración de proyectos en ejecución.

c) Dotar a la SGCNPE y a CORFINA con un estudio para la formación de una empresa de consultoría especializada en el diseño y "entrega llave en mano" de proyectos, cuyo establecimiento supondría la introducción de cambios substanciales en el proceso preinversión-inversión actualmente en vigor en CORFINA y sería la base para el desarrollo dinámico en el país de la industria de bienes de capital. Dotar a las mismas instituciones con lineamientos para la constitución de la sociedad dueña de la mencionada empresa y con una solicitud al Fondo Interino para el Desarrollo

de la Ciencia y la Tecnología de asistencia técnica en apoyo de este proyecto.

d) Dotar a la Corporación Financiera Nacional de una Guía para la elaboración de perfiles, de metodologías para la realización de los estudios preliminares por medio de los cuales "las ideas de posibles proyectos" se transforman en "ideas bien definidas de oportunidades de inversión" aptas para sufrir el análisis de factibilidad y para transmitir información y prever tendencias de costos en ejecución de proyectos; todo lo cual es actualmente práctica usual en la División de Proyectos de la mencionada institución.

B) Limitaciones:

No se logró:

a) La elaboración del Manual de Funciones y Procedimientos de la División de Proyectos a la cual debía ayudar y orientar el estudio mencionado en el (a) del literal (A) de este numeral, y la puesta en vigor de este Manual.

b) La puesta en práctica del sistema propuesto para la elaboración y administración de proyectos en ejecución, y

c) La toma de decisiones con respecto a la consultora de ingeniería propuesta.

Es difícil detectar los elementos que motivaron las limitaciones aquí expuestas. En un análisis superficial, aunque suficiente, habría que pensar que las autoridades de la Corporación, reconociendo el valor de los documentos no juzgaron que los mismos en las circunstancias en que vivía la Institución, debieran implementarse. También se podría pensar que el personal del proyecto teniendo en cuenta esas mismas circunstancias consideró mejor no concientizar, por el momento, sobre la trascendencia que para perfeccionar el proceso preinversión-inversión y para el desarrollo de la industria de bienes de capital, tenía la realización de las acciones apuntadas dentro de este literal B.

4. En la implementación de acciones en el proceso preinversión-inversión en CORFINA.

A) Logros:

- a) Se efectuaron aportes técnicos significativos:
 - a.1) En la investigación de oportunidades de inversión y elaboración de perfiles en relación con los siguientes posibles proyectos: Planta de Leche Evaporada, Planta para la Obtención de Aceites Esenciales, Planta para la Obtención de Aceite de Cardamomo, Producción de Acido Cítrico a partir de Limón, Planta Productora de Alimentos Extruídos,

Producción de Lana Mineral a partir de Roca Volcánica, Producción de Ladrillos Refractarios, Explotación de Plomo a nivel semi-industrial, Planta Productora de Acido Cítrico a partir de melaza de Caña, Planta Industrial para Preparación y Envasado de Productos Farmacéuticos, Planta Procesadora de Basuras Urbanas, y Fabricación de Ropa de Trabajo.

- a.2) En la elaboración de estudios preliminares o de prefactibilidad de los siguientes proyectos: Planta Deshidratadora de Huevos, Planta Productora de Aceite Esencial de Cardamomo, Planta Industrial para la Obtención de Aceites Esenciales; y Planta Productora de Acido Cítrico a partir de Melaza de Caña. Sólo resultó factible la Planta Industrial para la Obtención de Aceites Esenciales a la cual se anexó como una línea adicional la producción de aceite de cardamomo, como fue propuesto por el Proyecto.
- a.3) En la elaboración y supervisión de estudios de factibilidad de los siguientes proyectos: Matadero Frigorífico y Embutidos de Cerdo, Rastro Integrado a un Complejo Industrial, Complejo Apícola

Integrado, Industrialización del cacao, Alimentos Protéicos y Energéticos, Complejo Industrial Metal-Mecánico, Fabricación de Motores Eléctricos, Fabricación de Moldes y Troqueles, Planta Procesadora de Cítricos, Planta Industrial para la Obtención de Aceites Esenciales, Planta de Tratamiento de Basuras Urbanas, Fabricación de Productos Farmacéuticos y Medicamentos, Planta productora de Alimentos Extruídos.

- a.4) En la evaluación de los siguientes proyectos:
Procesamiento de Manzana, Elaboración de Frutas Glaseadas, Industrialización del Ajo, Planta Pasteurizadora de Leche y Subproductos en el Area Rural de Zacapa.
Además el proyecto participó en la actualización del Proyecto "Envase de Frutas Tropicales".
- a.5) En la promoción de los siguientes proyectos:
Complejo Apícola Integrado, Envase de Frutas Tropicales, Planta Pasteurizadora de Leche y Subproductos en el Area Rural de Zacapa, Complejo Metal-Mecánico.
- a.6) En la ejecución de los siguientes Proyectos: Procesamiento de Manzana, Industrialización de la Papa,

Industrialización del Tomate, Congelamiento de Verduras y Fresas, Elaboración de Conservas Encurtidas, Fabricación de Cal Hidratada, Planta Productora de Aceite de Higuierillo, Procesamiento de Mármol, Pasteurizadora de Leche, Frutas Tropicales e Industrialización del ajo.

La naturaleza de los aportes técnicos aquí citados puede verse más concretizada en el informe del Experto 11-03, Coordinador del Proyecto en la Corporación Financiera Nacional.

b) Un proceso de preinversión relativamente fluido establecido conforme a metodologías aceptadas y practicadas usualmente.

B) Limitaciones:

El Proyecto no logró:

a) Que el proceso de inversión tomase la velocidad alcanzada en el proceso de preinversión y mucho menos que el mismo satisficiera las metas de desarrollo establecidas en el Plan.

b) Que en la implementación de los proyectos se mantuviesen las características técnicas y de desarrollo que los mismos tenían cuando se analizó su factibilidad y se efectuó su evaluación.

La limitación a) fue debida indudablemente a la falta de recursos monetarios que afectó a la Corporación principalmente

en 1981. Esta falta de recursos quizás motivó a su vez que no se considerase necesario afrontar los problemas estructurales y de escasez de personal que presenta el proceso de inversión en CORFINA.

La limitación b) posiblemente fue debida a que en el sistema de adjudicación de proyectos adoptado desde hace tiempo por la Corporación la dinámica del proyecto se escapa demasiado de las manos de la misma institución después de ser adjudicado éste.

Resumen:

Los logros en la Corporación Financiera Nacional fueron prácticamente plenos en el proceso de preinversión: en organización, en introducción de procedimientos técnicos y en acciones puntuales relativas a varios proyectos.

En el proceso de inversión se hicieron aportes del más alto nivel técnico y de la mayor trascendencia para el país también en aspectos de organización, introducción de procedimientos técnicos y acciones puntuales. Se tiene noticia de que en fecha no muy lejana las autoridades de la Corporación darán fluidez al proceso de inversión sometiendo a análisis los documentos elaborados y poniendo en práctica los sistemas de organización y los procedimientos de operación en ellos recomendados.

4. En aspectos de capacitación de Personal para el Sector Industrial

A) Logros:

Al terminar el Proyecto:

a) La Unidad de Estadística del Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE cuenta con personal capacitado para completar los logros conseguidos dentro del Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" en la instalación de un sistema de estadísticas para la planificación, y para la aplicación de las metodologías diseñadas.

b) El Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE cuenta con personal capacitado para efectuar por sí la planificación operativa, el seguimiento y coordinación de su ejecución y para transmitir sus conocimientos sobre la misma, cuando se le solicite, al personal de la USPLAME.

c) El Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE cuenta con personal capacitado en las técnicas de la planificación a mediano plazo, en artesanías, pequeña industria y mediana y grande.

d) La Corporación Financiera Nacional cuenta con personal capacitado en investigación de oportunidades, elaboración de estudios preliminares y en contratación, supervisión y evaluación de estudios de factibilidad. Cuenta también con personal capacitado en aspectos puntuales de la evaluación e implementación de los proyectos.

B) Limitaciones:

a) No se consiguió la capacitación dentro del Proyecto del personal de la USPLAME en planificación operativa, seguimiento, coordinación y evaluación de la ejecución del plan sectorial operativo. Tampoco la capacitación del personal de las unidades de programación de las instituciones ejecutoras del plan sectorial.

b) No se consiguió una auténtica capacitación sistemática del personal de CORFINA en evaluación, promoción y ejecución de proyectos. La falta de capacitación del personal de la USPLAME y de las unidades de programación de las entidades ejecutoras del plan se debió a la no entrada de la USPLAME a la planificación operativa en el año 1981. La falta de capacitación sistemática del personal de CORFINA en evaluación, promoción y ejecución se debió en elevado grado a la no definición por CORFINA de las funciones de estos Departamentos, pre-requisito para fijar las calificaciones requeridas en cada puesto.

5. En Planificación del Sector Turismo

A) Logros:

Deben considerarse logros, la elaboración de los planes operativos 1981 y 1982

También el dotar al Departamento de Información Estadística independiente. Quizás como principal logro deba considerarse la contribución hecha para que el Departamento de Turismo haya adquirido cierta posición como organismo de orientación, superior a cualquier otra institución.

6. Otros Logros y Limitaciones del Proyecto GUA/79/002

Aparte de los logros y limitaciones reseñados, es necesario dejar constancia:

a) De que el Proyecto no pudo contribuir en la forma deseada a la creación de un sistema fluido de organización de sociedades cooperativas para desarrollar proyectos seleccionados de agroindustrias incluídas en el Plan, y

b) De que el Proyecto no colaboró en la ejecución del Programa de Parques Industriales.

La limitación (a) se debe en primer lugar a dificultades intrínsecas del desarrollo en forma cooperativa de la mayor parte de los proyectos agroindustriales; en segundo lugar a que frecuentemente en el desarrollo de proyectos los matices socio-

económicos esenciales a los mismos desde el punto de vista de los
manificadores no son esenciales a los mismos desde el punto de
vista de la entidad promotora del proyecto por parte del Gobier-
no y mucho menos de sus ejecutores privados, los que únicamente
sufren en esos matices un "handicap" de desarrollo.

La limitación (b) se debió a que de hecho la asistencia de
los expertos del proyecto GUA/79/002 no fue requerida con esta
finalidad por contar el Gobierno con capacidad nacional suficien-
te para ello.

on
án
o
é
men-
ras-
e
=li-
el
la
nómi-
lua-
ad;
ac-
catis
el
uni
nte

V. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones pretenden primariamente, destacar aquellas acciones de especial importancia que si se realizan complementarán los logros del Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial" dentro de los objetivos que se le señalaron. También pretenden destacar otras acciones importantes para el desarrollo industrial del país, aunque la realización de las mismas no esté ligada directamente con los objetivos del Proyecto. Indudablemente hay otras recomendaciones de carácter más puntual y menos trascendente que podrían efectuarse. Las mismas sin embargo, no se hacen porque aparecen en su mayoría como logros no obtenidos (=limitaciones) del proyecto y constituyen metas en cuya realización el sector público industrial sigue realizando esfuerzos.

1. Orientar el Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica primariamente hacia: a) el conocimiento, diagnóstico, evaluación y planeamiento de la actividad industrial en su totalidad; b) la sugerencia de medidas coyunturales relacionadas con la actividad industrial; c) el control y evaluación del Plan Operativo Sectorial, como un todo, en su elaboración y ejecución; d) el control, evaluación y orientación de las actividades de las unidades del sector público relacionadas directa o indirectamente

con la actividad industrial por medio de la asesoría a los representantes de la Secretaría en las Juntas Directivas de dichas instituciones y, e) la gestión ante los otros Departamentos de la Secretaría de aquellas políticas y acciones que no siendo incumbencia propia sin embargo son decisivas para el desarrollo industrial.

La anterior recomendación exige la elaboración de un Manual de Funciones y Procedimientos para este Dpto. El Manual deberá elaborarse cuando la Unidad Sectorial de Programación y Planificación del Ministerio de Economía haya asumido las funciones que le competen y podrá efectuarse por personal de la misma Secretaría.

2. Orientar la unidad de estadísticas del Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica primariamente hacia: a) el suministro de información procesada, en forma rápida, continua y permanente sobre el sector industrial a los consultores del Departamento de Industria y Comercio encargados del conocimiento, diagnóstico, evaluación y planeamiento de la actividad industrial en su totalidad y a cualquier otro consultor que lo solicite; b) el suministro de la misma información sobre el sector industrial a los demás departamentos de la Secretaría, y c) la realización de

de investigaciones especiales en el sector industrial para uso de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y que no se han realizado o no se pueden realizar por entidades ejecutoras.

Dentro de la anterior recomendación es necesario resaltar que en el largo plazo la unidad suministra información estadística sobre el sector industrial con una finalidad ---satisfacer la necesidad que de esa información tenga el Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y cualquier otro Departamento de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica--- y que, por lo tanto, en el largo plazo la información procesada por la unidad se adecuará al uso que los economistas y técnicos hagan de la misma.

3. Pasar del Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría a la Unidad Sectorial de Programación y Planificación del Ministerio de Economía, a la mayor brevedad, todas las responsabilidades referentes a la elaboración del Plan Operativo del Sector Público Industrial y a la coordinación, control y evaluación de la ejecución del mismo. Elaborar el Manual de Funciones y

Procedimientos de esta Unidad al menos en todo lo referente a la planificación operativa, coordinación, control, y evaluación de la ejecución de la misma.

4. Someter a análisis de factibilidad todos y cada uno de los proyectos, subprogramas y programas a incluir en los planes, sectorial e institucionales, analizando particularmente la relación metas establecidas y recursos materiales y humanos, asignados a la consecución de las mismas.

5. Someter a evaluación todos y cada uno de los proyectos, subprogramas y programas a incluir en los planes, sectorial e institucionales, y efectuar una priorización de los mismos que permita una acomodación racional a posibles limitaciones en recursos disponibles.

6. Capacitar en el largo plazo en Desarrollo Industrial mediante cursos de postgrado a todo el personal del Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría relacionado con el conocimiento, diagnóstico, evaluación y planeamiento de la actividad industrial en su totalidad y orientar la selección de personal y su posterior capacitación a la formación de un grupo de técnicos-economistas, economistas-técnicos, juristas-economistas y economistas-juristas del más alto nivel.

7. Capacitar en el corto plazo en planificación operativa al personal de la Unidad Sectorial de Programación y Planificación del Ministerio de Economía responsabilizado en la elaboración del Plan Operativo, coordinación, control y evaluación de la ejecución del mismo. Esta capacitación podría efectuarse por el personal del Departamento de Industria y Comercio de la Secretaría con base en una exposición amplia del Plan a mediano plazo 1983-1986 pues la clara comprensión del Plan a Mediano Plazo es condición primera, esencial y quizás suficiente para una buena planificación operativa

8. Estudiar la recomendación de crear en la Corporación Financiera Nacional y dentro de la División de Operaciones una Unidad de Recursos desligando de esta responsabilidad a la Unidad de Programación y quedando la nueva unidad integrada a nivel de Jefe de División con las unidades responsabilizadas en créditos e inversiones financieras. La Unidad, de ser conveniente, como se estima, deberá ser organizada y entrar en funcionamiento lo antes posible. El personal de la misma deberá tener un amplio conocimiento en emisión de todo tipo de valores.

9. Estudiar la recomendación de separar, dentro de la Corporación Financiera Nacional, en Divisiones diferentes lo que es

estudios de lo que es promoción y gestión. De juzgarse conveniente la separación como se estima, se propone que la actual División de Proyectos se desmembre en una División Técnica y en una División de Empresas. La División Técnica atenderá: 1) la investigación de oportunidades, 2) la elaboración de estudios preliminares y perfiles, 3) la supervisión de los estudios de factibilidad y 4) la evaluación. La División de Empresas se responsabilizará en: 1) la constitución de sociedades, 2) la promoción de la participación privada en las mismas, 3) la asistencia técnica a las sociedades formadas y 4) la gestión de los intereses de la Corporación en las sociedades creadas.

10. Elaborar el Manual de Funciones y Procedimientos de la Corporación Financiera Nacional una vez aceptadas las anteriores sugerencias u otras mejores que surjan en el análisis y evaluación de las mismas.

11. Efectuar las acciones pertinentes para el establecimiento de una consultora de ingeniería para el diseño y entrega "llave en mano" de los proyectos promovidos por la Corporación Financiera Nacional, siguiendo los lineamientos dados dentro de este Proyecto "Desarrollo y Promoción Industrial, Fase III", para la formación de esta entidad y crear los mecanismos legales para el fomento de la consultoría nacional de ingeniería, como medida

inicial, imprescindible, a ser complementada por otras, para el desarrollo de la industria de bienes de capital.

12. Mejorar técnicamente el proceso preinversión-inversión en la Corporación Financiera Nacional institucionalizando los siguientes perfeccionamientos introducidos ya en parte:

- a) Elaboración interna de estudios preliminares como práctica sistemática previa a la contratación externa de estudios de factibilidad.
- b) La evaluación y priorización por etapas de los estudios elaborados interna o externamente.
- c) El aprovechamiento regular de la capacidad instalada de GUATEXPRO en análisis de mercados externos y comercialización de productos en los mismos.
- d) La promoción de proyectos a través de la formación directa de la sociedad y la venta posterior de acciones, como sistema alternativo al usual, actualmente, de adjudicación.
- e) La creación de mecanismos de garantía que eviten la ejecución de proyectos promovidos por CORFINA con características diferentes y aún opuestas a aquellas que determinaron un día su aprobación por la Junta Directiva de la Institución.

13. Supuesta la aceptación de la recomendación (d) del numeral 12 dotar a la División Financiera de una unidad encargada de la gestión de las inversiones financieras de CORFINA en otras empresas y cuyas funciones principales girarán en torno a la estimación de precios de las acciones en poder de CORFINA, la promoción y venta de las mismas. Esto hoy en cierto modo resulta extemporáneo, pero bajo el modo recomendado de promoción de proyectos, la promoción de la participación privada en los mismos, mediante la compra a CORFINA de las acciones por ella inicialmente suscritas, pasa a ser una de las principales actividades de la Corporación.

14. Efectuar lo antes posible las investigaciones geológicas pertinentes para contar con información segura sobre el potencial de yeso, sal y carbón existente en el país, en orden a su aprovechamiento en el desarrollo de la industria química básica y en el establecimiento de una acería.

15. Conceder la máxima prioridad a la realización de los estudios tendientes al desarrollo del Sistema Nacional de Complejos Agroindustriales, al desarrollo de la Química Básica y a la instalación de una acería, pilar para el desarrollo posterior de la industria metal-mecánica, todo conforme a los planes y programas elaborados dentro del Proyecto.

LISTA DEL PERSONAL QUE PARTICIPO DIRECTAMENTE EN EL
PROYECTO GUA/79/002

A. PERSONAL DE ONUDI

11-01	Experto Principal. Coordinador de ONUDI/ Planificador Industrial.	José María Uribe España	Ene.80/dic.81
11-02	Experto en Estadísticas Industriales.	Rubén Peña Hen Chile	Ene.80/may.81
11-03	Coordinador de la actividad en CORFINA/Experto en Preparación, Evaluación e Implementación de Proyectos.	Jorge Jofré. Chile	Ene.80/mar.80
		Ricardo Molins, El Salvador	Abr.80/dic.81
11-04	Experto Tecnólogo en Alimentos.	Ricardo Molins, El Salvador	Ene.80/mar.80
11-07	Consultor en Zonas Libres	Peter Ryan, Inglaterra	Feb.80/feb.80
14	Voluntario	Thierry Delrue, Bélgica	May.80/Dic.81
17-01	Consultor en Materiales de Construcción.	Uwe T. Kissenkoetter, Alemania	May.81/jun.81
17-02	Consultor en Regionalización del Desarrollo Industrial.	Roberto Calderón, Guatemala	Nov.80/ene.81
17-03	Consultor en Computación.	Rafael Vallesoto	Nov.80/dic.80
17-04	Consultor en Computación.	Leonel Noriega, Guatemala,	Jun.80/jul.80
	Consultor en Desarrollo de Proyectos Oleaginosos	Ulf Weidling,	enero 1980.

Consultor en Industria Eduardo Lou Ma,
Química.* Guatemala

Set.81/dic.81

* Contratado con fondos del Proyecto "Transferencia de Tecnología",
(GUA/77/025).

B. PERSONAL NACIONAL DE CONTRAPARTE

11-01	Director del Proyecto	Carlos E. Secaira	1/ 1/80
11-02	Coordinador del Proyecto en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.	José Herrera O.	1/ 1/80
11-03	Profesional especializado en Planificación Industrial.	José Herrera	1/ 1/80
11-04	Profesional especializado en Estadísticas Industriales	Estanislao Balles	1/ 1/80
11-05	Coordinador del Proyecto en CORFINA. - Subgerencia General - Jefe Dirección Técnica	Francisco Segura Mario García-Salas	1/ 1/80 1/ 1/80
11-06	Profesional Especializado en Investigación de Oportunidades de Inversión.	Johnny Schippers	1/ 1/80
11-07	Profesional Especializado en estudios de factibilidad y elaboración de Proyectos.	Antonio Muñoz	1/ 1/80
11-08	Profesional especializado en Implementación de Proyectos	Carlos Centeno Oscar Avendaño	1/ 1/80 1/11/80
11-09	Profesional especializado en Industria Alimentaria	Oscar Avendaño	1/ 1/80
11-10	Profesional especializado en Desarrollo Turístico	Julio Roberto Gil	1/ 5/80

11-11	Profesional especiali- zado en Evaluación de Proyectos	Julio Corado,	Enero 1, 1980
11-12	Profesional especiali- zado en Promoción de Proyectos.	Luis A. Fernández,	Enero 1, 1980

C. TRABAJARON ADEMAS CON EL PROYECTO EN ASUNTOS MAS ESPECIFICOS:

Roberto Calderón	Pequeña Industria
Alberto Caníz	Artesanías
Jorge Herrera	Mediana y Gran Industria
Fabián Pérez	Oportunidades de Inversión.
Jorge Ramírez	Oportunidades de Inversión.
Mario N. Serrano	Contraparte en Estudios Preliminares.
Ana Obdulia de González	Estudios Preliminares.
Miguel Adolfo Escobar	Estudios Preliminares.
Rafael Díaz	Estudios de Factibilidad.
Humberto Mazariegos	Estudios de Factibilidad.
Otoniel Lozano	Estudios de Factibilidad.
Nicolás Escobar	Estudios de Mercado.
Luis Felipe Alejos	Estudios de Factibilidad.
Edmundo Ruíz	Evaluación de Proyectos.
Carlos Sierra	Evaluación de Proyectos.
Gustavo García-Salas	Evaluación de Proyectos.
Marco A. Franco	Promoción de Proyectos.
Aníbal Alvarado	Ejecución de Proyectos.
Orlando Posadas	Ejecución de Proyectos.
Arturo Estrada	Ejecución de Proyectos.
Mario Valdez	Ejecución de Proyectos.
Mario Sagastume	Ejecución de Proyectos.

D. ADEMAS EL PROYECTO CONTRATO COMO APOYO ADMINISTRATIVO A:

Luisa F. Aguilar V.	Secretaría del Proyecto.
Raúl Toc	Estadígrafo
Pedro Rodríguez S.	Estadígrafo
Luis A. Del Cid	Estadígrafo
Arturo Quiñonez Flores	Estadígrafo.

INFORMES Y DOCUMENTOS ELABORADOS DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION INDUSTRIAL, FASE III" (DP/GUA/79/002)

ACTIVIDADES 1

Actividades 1.1:

1. Observaciones en relación con el suministro de información por el IGSS y posterior aprovechamiento de la misma.
2. Plan de Trabajo (Actividades planteadas con respecto al IGSS).
3. Estadísticas de empleo y salarios basadas en registros del IGSS. Antecedentes para la elaboración de programas de computación.
4. Estadísticas de empleo y salarios basados en registros del IGSS. Operaciones en el Departamento de Industria y Comercio de la SGCNPE.
5. Actualización del Archivo Maestro Casos en los que no aparece el número de trabajadores. Feb 1980. Prog. CNPE. 04
6. Documentación del Sistema de Estadísticas de Empresas Industriales inscritas en el IGSS.
7. Actualización del Archivo Maestro. Casos en los que no aparece el número de trabajadores. Marzo 80.
8. Estadísticas de empleo y salarios Revisión de las tabulaciones del IGSS, observaciones y propuesta de medidas correctivas.
9. Propuesta de modelo de presentación de la información estadística sobre comercio exterior de productos manufacturados.
10. Suministro de información sobre exportación en productos manufacturados.
11. Informes estadísticos sobre comercio exterior de productos manufacturados. Enero 1979-junio 1980.
12. Propuesta para el ordenamiento del archivo del consultor encargado de asesorar en financiamiento industrial.
13. Requerimientos por parte de los programadores de información complementaria sobre financiamiento industrial.

14. Boletín estadístico sobre el financiamiento a la industria manufacturera de Guatemala. Enero 1978-marzo 1980.
15. Boletín estadístico sobre el financiamiento a la industria manufacturera de Guatemala. Enero 1978-junio 1980.
16. Informe final sobre el trabajo de compatibilización del Directorio Industrial de la EEGSA con el de la DGE.
17. Estadísticas de consumo de electricidad en la industria manufacturera. Condiciones para la solicitud de informaciones a la EEG, y funciones que realizará la SGCNPE.
18. Conceptos y metodologías aplicables a la obtención de estadísticas de ventas industriales, según fuente del Ministerio de Finanzas Públicas.
19. Empresas tomadas de los Registros de Rentas Internas que aparecen en el Directorio de Establecimientos Industriales de la DGE, identificados por número de directorio, registro, zona y estrato ocupacional, según grupos de actividad. Departamento de Guatemala 1980.
20. Sector Industrial. Estadísticas de consumo mensual de electricidad. Antecedentes para programación y procesamiento de datos.
21. Concepto y metodologías aplicables a la obtención de estadísticas de ventas industriales, según fuentes del Ministerio de Finanzas Públicas.

Actividades 1.2:

22. Encuestas trimestrales a la industria. Series con estimación de totales. Procedimientos.
23. Encuestas trimestrales. Propuesta para la divulgación adelantada de datos básicos.
24. Encuestas trimestrales. Observaciones y complementos a la propuesta sobre divulgación adelantada de datos.
25. Encuesta trimestral. Series de datos básicos. Registro individual por establecimiento.
26. Encuesta anual. Antecedentes para expandir la muestra de la encuesta industrial de 1978 en el Departamento de Servicios Técnicos de la DGE.

27. Encuesta trimestral. Algunas características de las encuestas periódicas que realiza la Dirección General de Estadística a la Industria Manufacturera.
28. Encuesta trimestral. Industria manufacturera. Generación del número de registro de establecimientos industriales
29. Encuestas trimestrales. Encuesta a empresas con actividades integradas agrícolas e industriales. Obreros ocupados en las actividades industriales. Número de personas y salarios pagados.
30. Encuesta trimestral a la industria manufacturera. Cifras de niveles anormales en la muestra y elementos para decidir su inclusión o eliminación para efecto de las expansiones.
31. Estadísticas trimestrales a la industria. Ampliaciones y complementos relacionados con los procedimientos propuestos el 5/10/80.
32. Encuestas trimestrales. Estimación a nivel censal, del empleo y remuneraciones para los trimestres del año 1977.
33. Estadísticas basadas en encuestas trimestrales. Estimaciones al nivel de toda la industria referidas al último trimestre, y al año completo en calidad de adelanto de resultados.
34. Estadísticas basadas en las encuestas trimestrales de la DGE. Pautas para la revisión de las series por establecimientos y para la corrección de posibles errores
35. Estadísticas trimestrales de la industria. Alternativa para estimar el IV trimestre de 1977 al nivel de la muestra.
36. Estadísticas trimestrales de la industria. Estimación del IV trimestre de 1977. Aplicación de los principios generales del documento 1/5/81.
37. Estadísticas trimestrales de la industria. Revisión en procedimientos de cálculo. Estadísticas trimestrales de la industria. Resultados de los procedimientos aplicados a la Industria 3111 "Matanza de Ganado y Conservación de Carne". Años 1977, 1978 y 1979.
38. Antecedentes para preparación de programas de computación y procesamiento de datos.

Actividades 1.3:

39. Censo Artesanal. Propuesta de actividades y plazos para completar etapas pendientes y obtención de tabulaciones finales.
40. Censo Artesanal. Equipos usados. Número de talleres y número y valor de los equipos. Clasificación de los equipos según su valor.
41. Censo Artesanal. Propuesta sobre las capítulos y la organización de los cuadros que formaran la publicación de los datos.
42. Censo Artesanal. Datos de Personal Ocupado. Especificaciones relativas al cálculo de promedios y tabulaciones.
43. Censo Artesanal. Reordenamiento de los códigos de equipos y aplicación al Plan de Tabulaciones.
44. Censo Artesanal. Instrucciones para rectificación de códigos de CIIU, en relación con las actividades textiles.
45. Censo Artesanal. Descripción resumida de las clases de actividades a nivel de agrupación CIIU.
46. Censo Artesanal. Modelos 2 al 5 del Plan de Tabulaciones. Clasificaciones propuestas y sus formatos; y excepciones a la aplicación de los formatos de clasificación.
47. Censo Artesanal. Antecedentes y notas complementarias para preparar la publicación y la preparación de los cuadros.

Actividades 1.4:

48. Plan sugerido de actividades relacionadas con la asistencia de ONUDI a la DGE, en materia de estadísticas industriales.
49. Reunión efectuada en la DGE el 7 de mayo de 1980 sobre índice de producción industrial. Alcance acerca de las materias tratadas.
50. Tomas de discusión sugeridos para la formalización de un eventual acuerdo entre la SGCNPE y la DGE en el campo de las estadísticas industriales.

51. Características esenciales de la asistencia en estadísticas de la industria en relación con la preparación del personal de contraparte.
52. Un método para estimar la inversión de Bienes Fijos nuevos a partir de datos dados de activos fijos al termino de año.

ACTIVIDADES 2

Actividades 2.1:

53. Presupuesto del Gobierno. Requerimientos financieros del Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 para el año 1981.
54. Plan de Acción del Sector Público Industrial 1980. Consideraciones sobre el Plan Operativo de GUATEXPRO 1980.
55. Sugerencias para las reuniones del análisis y evaluación del Plan Operativo del Sector Industrial, de los Planes de Acción de las instituciones del mismo y de los correspondientes presupuesto.
56. Plan Operativo para el Sector Industrial 1981. Cuestiones Discutibles.
57. Consideraciones sobre la evaluación de la Ejecución del Plan Operativo 1980.
58. Programación y ejecución de proyectos. Evaluación.
59. Consideraciones dirigidas a perfeccionar la implementación del Programa "Fomento a la Pequeña Industria". (Borrador para discusión).
60. Consideraciones dirigidas a mejorar en su orientación el Programa de Desarrollo Artesanal (Borrador para discusión).
61. Consideraciones dirigidas a puntualizar acciones pertenecientes al área de educación que deberían incorporarse de alguna manera en el Programa de Capacitación y Adiestramiento para el Sector Industrial.

62. Programa de Creación, Transferencias y Desarrollo de Tecnología para el Sector Industrial (Plan Operativo Anual 1981).
63. Programa de Normalización y Control de Calidad (Plan Operativo Anual 1981).

Actividades 2.2:

64. Directrices impuestas en la investigación de oportunidades de inversión por la estrategia de desarrollo industrial vigente.
65. Ideas básicas para la investigación de oportunidades de inversión dentro del sector de bienes de consumo de mayor necesidad.
66. Ideas básicas para la investigación de oportunidades de inversión dentro del sector de insumos industriales y de bienes de capital para la agricultura.
67. Ideas básicas para la investigación de oportunidades de inversión dentro del sector metal-mecánico y en relación con la creación de la infraestructura y de la estructura de producción.
68. Ideas básicas para la investigación de oportunidades de inversión dentro del sector de insumos industriales de bienes de capital para la construcción.
69. Aspectos metodológicos encaminados a generar información para investigar oportunidades de inversión a nivel departamental, en relación con bienes esenciales de consumo final.
70. Proyecto I: Desarrollo de Industrias de Productos de Leche en los Departamentos del Interior de la República.
71. Proyecto II: Desarrollo de Proyectos de carne de cerdo en los Departamentos del Interior de la República.
72. Proyecto III: Desarrollo de Industrias de Productos de Carne de Pollo y de Pavo en los Departamentos del Interior de la República.
73. Clasificación programática del sector industria y comercio. (Propuesta para discusión).

74. Recopilación de información estadística a nivel departamental y evaluación del impacto que supondría en cada uno de los Departamentos la ejecución de los proyectos industriales con ubicación prevista en los mismos.
75. Observaciones al Manual de Planificación para Gobernadores Departamentales.
76. Comentarios al Documento "Estrategia de Desarrollo Regional de Guatemala".
77. Formatos para la elaboración de las metas globales de desarrollo industrial en diferentes hipótesis de crecimiento (Primer Borrador).

Actividades 2.3:

78. Estrategia de Industrialización de Guatemala al año 2000. Cuadros Estadísticos.
79. Posible imagen de la Agroindustria en Guatemala al año 2000.
80. Imagen de la Artesanía guatemalteca en el año 2000 (Borrador para discusión).
81. Trabajos preliminares a efectuar para fomentar, en el largo plazo, la industrialización de los minerales no metálicos.
82. Plan de Trabajo y metodología para la definición de la imagen de la agroindustria en Guatemala en el año 2000 (Doc. para discusión).
83. Trabajos preliminares a efectuar por el Proyecto en orden a fomentar en el largo plazo el desarrollo de la industria metal-mecánica. (Propuesta para discusión).
84. Trabajos preliminares a efectuar por el Proyecto GUA/79/002 en relación con la elaboración de un Plan Tentativo para la creación de la industria química básica en el país, en el largo plazo.
85. Comentarios a la "Ley de Fomento a las Exportaciones" (Anteproyecto para discusión interna).
86. Imagen de la Agroindustria en Guatemala. Año 2000.

87. Posibilidades de incorporación de algunos proyectos de arrastre al Programa de Desarrollo de Complejos Agroindustriales.
88. Programa de Desarrollo Agroindustrial. Alternativa II - 10 años.
89. Imagen de la Industria Química básica al año 2000.
90. Estudios sobre la Rama de Minerales no Metálicos.
91. Plan Nacional de Desarrollo Artesanal 1983-1986. Propuesta Final.
92. Plan Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria 1983-1986 Propuesta Final.
93. Plan Nacional de Desarrollo de la Industria Mediana y Grande. 1983-1986.
94. Estrategia de Desarrollo Industrial 1983-1986.

ACTIVIDADES 3

Actividades 3.1:

95. Integración de los procesos de elaboración, evaluación, promoción y ejecución de proyectos en CORFINA.
96. Necesidad de crear una oficina de ingeniería para la elaboración de los proyectos y el diseño de las plantas industriales preceptuadas en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial y la contratación de las firmas, para la realización de la obra física y para el suministro e instalación de la maquinaria.
97. Propuesta para la estructuración de un esquema de ejecución de proyectos industriales con participación de CORFINA.
98. Estudio preliminar sobre el establecimiento de una empresa especializada en la elaboración y ejecución de proyectos industriales.
99. Propuesta de solicitud para el establecimiento de un proyecto de cooperación técnica en Naciones Unidas en apoyo a la unidad ejecutora de proyectos industriales por crearse en CORFINA o por CORFINA.

100. Notas para la constitución de una Sociedad Anónima Ejecutora de proyectos industriales.

Actividades 3.2:

101. Guía para la elaboración de perfiles de proyectos industriales.

102. Metodología propuesta para el desarrollo de ideas básicas o posibles proyectos a ideas definidas y oportunidades de inversión.

103. Guía práctica para transmitir información y prever tendencias de costos en ejecución de proyectos.

Actividades 3.3:

104. Recopilación de informes sobre el Proyecto "Planta Productora de Aceite de Higuero".

105. Lineamientos para el desarrollo del estudio preliminar "Planta Deshidratadora de Huevos".

106. Información Básica para el estudio preliminar "Producción de Acido Cítrico a partir de Melazas".

107. Propuestas de acuerdos CORFINA-USOP sobre compra de maquinaria o inversión y co-participación.

108. Observaciones al convenio de coinversión CORFINA-USOP.

109. Producción de Acido Cítrico a partir de jugo de limón en Guatemala.

110. Resumen del ciclo de factibilidad técnico-económico para el establecimiento de una Planta Pasteurizadora de Leche y Sub-Productos en el Area Rural de Zacapa.

111. Notas para el desarrollo de la idea "Elaboración de Productos Farmacéuticos y Medicamentos".

112. Análisis del Proyecto "Elaboración de Furtas Glaseadas".

113. Listados de maquinaria, equipos y especificaciones, proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche y Subproductos en el Area Rural de Zacapa".

114. Dictamen técnico sobre una planta enlatadora de vegetales en el área de San Lucas Sacatepéquez.
115. Producción de Acido Cítrico a partir de Melazas (Aspectos Técnicos).
116. Proyecto Industrialización del Tomate. Estimado de requerimientos de materias primas y turnos de operación para la cosecha de 1980-1981 y sugerencias para consideración a mediano y largo plazo.
117. Estudios sobre la posibilidad de reactivar la operatividad de la fábrica procesadora de mármol, "Mármoles Elaborados S.A." (MARLESA) y de la cantera "Mármoles de la Esperanza, S.A." (MARMOLESA) en Gualán, Depto. de Zacapa.
118. Estudio preliminar del Proyecto Planta Productora de Acido Cítrico a partir de Melazas de caña de azúcar.
119. Observaciones sobre tres ofertas de maquinaria para el proyecto "Planta Pasteurizadora de Leche en Zacapa".

ACTIVIDADES 5

120. Inversiones turísticas
121. Situación del Turismo Receptivo del año 1980 (7 primeros meses).
122. Comentarios sobre el informe "Exposición de Motivos de la Primera Ampliación Presupuestaria del Ejercicio 1980 del INGUAT".
123. Informe sobre la visita al Proyecto Lago Petén Itza.
124. Situación de los proyectos del Sector Turismo.
125. Estudio de las metodologías diferentes que utilizan el INGUAT y el Banco de Guatemala, sobre la balanza turística.
126. El boicot Turístico hacia Guatemala.
127. Estrategia a Largo Plazo para el Desarrollo Turístico.

128. Comentarios sobre el Proyecto de estudio "Uso de la Tierra y de los recursos naturales del Lago Atitlán".
129. Plan Operativo del Sector Turismo 1982.
130. Integración del sector turismo en las cuentas nacionales.
131. Estudio del transporte aéreo y de la balanza monetaria por razón del transporte aéreo.
132. La tendencia del turismo en el período 1983-1986.
133. Aspectos económicos del turismo en Guatemala.

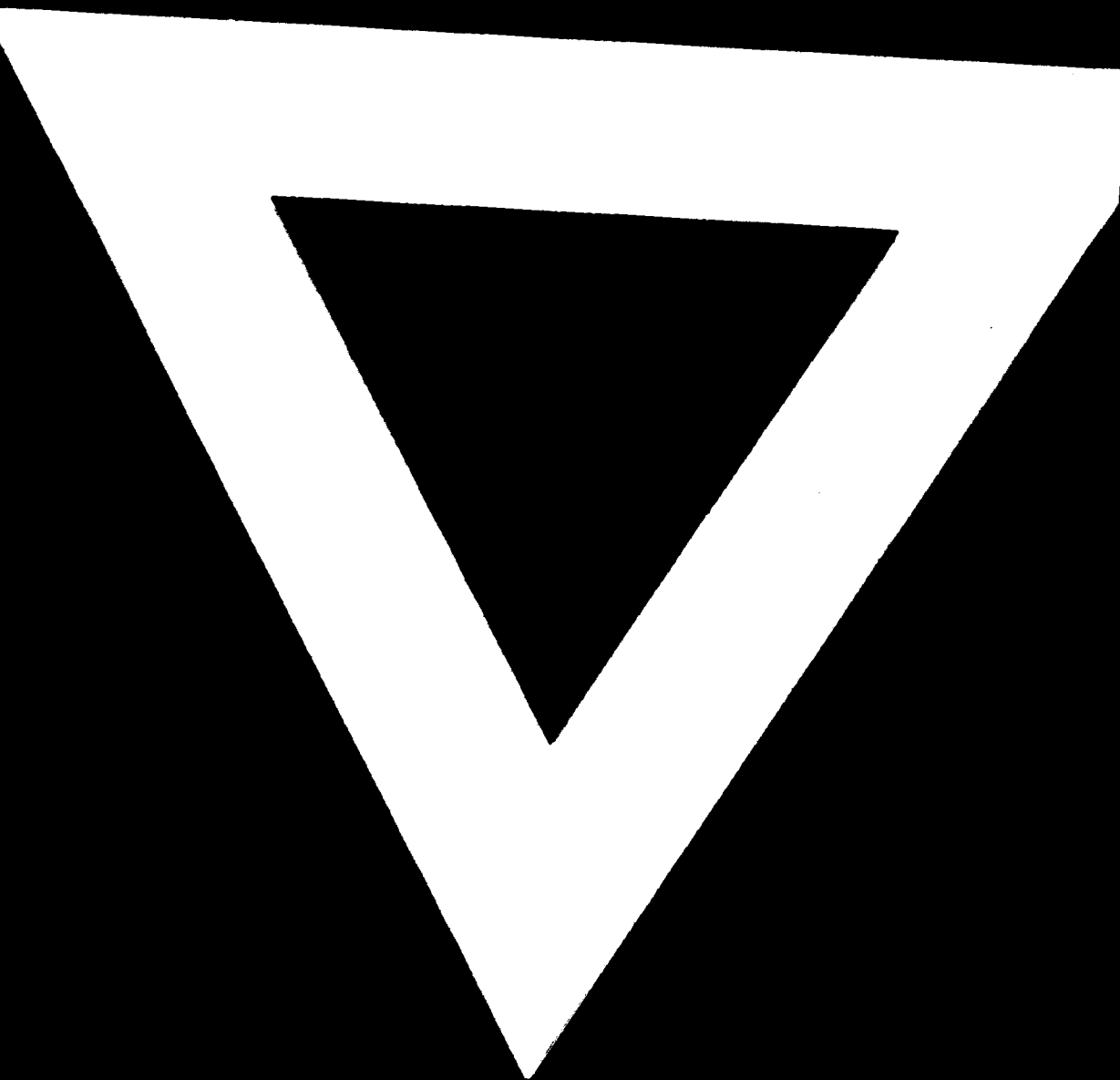
ACTIVIDADES 6

134. Informe final del Proyecto Desarrollo y Promoción Industrial, Fase II, (GUA/77/010).
135. Documento de Proyecto Desarrollo y Promoción Industrial, Fase III (GUA/79/002).
136. Documento de Proyecto Apoyo al Desarrollo Agroindustrial para 1982-1983.
137. Informe sobre la actuación del Voluntario de las Naciones Unidas, Thierry Delrue, dentro del proyecto GUA/79/002.
138. Actividades básicas a realizar por los expertos de programación y estadísticas industriales dentro del Programa de Desarrollo y Promoción Industrial.
139. Trabajo del Voluntario de Naciones Unidas. Señor Thierry Delrue Departamento de Turismo.
140. Informe sobre la asistencia en materia de Estadísticas de la Industria, realizada hasta el término de la Fase II del Proyecto de ONUDI (GUA/77/010).
141. Proyecto de Desarrollo y Promoción Industrial, Fase III. Estadísticas industriales. Plan de trabajo.
142. Informe de trabajo correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 1980 (Luis A. Del Cid y Raúl Toc.)

143. Informe de la misión de estudio a San José (Costa Rica) del sr. Alberto Caníz sobre Artesanías y Pequeña Industria.
144. Actividades realizadas durante el período del 2 de enero del 29 de febrero de 1980 (Pedro Rodríguez Sicán).
145. Actividades de la Asesoría de ONUDI en CORFINA en el período julio-septiembre 1980.
146. Informe sobre la asistencia a la Dirección General de Estadística de la Industria y Censo Artesanal (julio 6 a septiembre 30, 1980).
147. Informe del señor Alberto Caníz sobre su viaje a San José, Costa Rica, para conocer las acciones que se efectúan allí para el Desarrollo de la Artesanía y Pequeña Empresa.
148. Informe del Ing. Jorge Herrera sobre su viaje a BOGOTA, Colombia para conocer el sistema de promoción de exportaciones allí vigente.
149. Informe de los Licenciados Carlos E. Secaira y José Herrera Ovalle, sobre su viaje a Buenos Aires, Argentina para asistir a un curso sobre Desarrollo de la Pequeña Industria.



D-132



3.06.23

AD 840